



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Dra. Jessica Díaz Vázquez | secretaria asociada interina | diazvj@de.pr.gov

6 de agosto de 2021

Subsecretario asociado, subsecretaria de asuntos académicos, subsecretario de administración, secretarios auxiliares, directores de oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, directores de los Centros de Servicios de Educación Especial, facilitadores docentes de Educación Especial, directores escolares, maestros de educación especial

ENLACE FIRMADO

Jessica Díaz Vázquez, Ed.D.
Secretaria Asociada Interina

DISPONIBILIDAD DEL CALENDARIO, FORMULARIOS E INSTRUCCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022 RELACIONADOS AL CASO ROSA LYDIA VÉLEZ Y ORIENTACIÓN DE INICIO DE CURSO ESCOLAR ESTIPULACIONES 2, 16 Y 18

Como parte de los trabajos que realizó la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE) para el inicio del año escolar 2021-2022 fueron actualizados el calendario, formularios e instrucciones para la entrega de evidencias del Caso Rosa Lydia Vélez. Estos documentos se encuentran publicados en la página de la agencia en el siguiente enlace <https://de.pr.gov/educacion-especial/estipulaciones-rlv/>.

Aprovechamos la oportunidad para recalcar la importancia de que las evidencias sean sometidas a través de la plataforma Mi Portal Especial (MiPE) en las fechas establecidas en el calendario. Este espacio en MiPE nos ha permitido mejorar la recopilación de las evidencias, por lo que será el mecanismo que utilizaremos para el año escolar 2021-2022. No se aceptarán evidencias sometidas bajo otro mecanismo que no sea a través de MiPE.

Por otra parte, la Sentencia establece que al comienzo de cada semestre escolar se ofrezca orientación a la comunidad académica, esto incluye a la facultad, personal administrativo, empleados de comedor escolar, entre otros. Esta orientación debe ir dirigida a discutir el derecho de los padres, madres o encargados, así como de los servicios que ofrece el programa, en cumplimiento con la estipulación 18 del área de divulgación. Para inicio del año escolar 2021-2022, la orientación relacionada con la estipulación 18 se llevará a cabo el 9 de agosto de 2021, fecha establecida en el calendario escolar para las actividades de desarrollo profesional.

A su vez, la estipulación 16 establece que el personal escolar ofrecerá una orientación o mesa de divulgación relacionada con los servicios de educación especial y los derechos de los padres. Esta actividad está programada para el 13 de agosto de 2021, fecha donde se llevará a cabo las casas abiertas para las familias.

A partir del año escolar 2020-2021, se incluye como parte de la divulgación de inicio de curso escolar la orientación relacionada a los servicios equitativos, en cumplimiento con la estipulación 2 del Caso Rosa Lydia Vélez. La información por divulgar está contenida en el material provisto por la Secretaría Asociada de Educación Especial como parte de la estipulación 18. Para evidenciar la participación de los padres en dicha orientación se preparó una hoja de asistencia que se encuentra disponible en la página de la agencia junto al resto de los formularios del Caso Rosa Lydia Vélez.

Los videos por utilizar, así como el material para la divulgación de estas estipulaciones están disponibles en el DE.digital bajo el área de agenda sistémica 2021-2022. De confrontar alguna situación con la plataforma MiPE o requerir asistencia adicional, puede comunicarse a través de correo electrónico a asistencia-mipe@de.pr.gov, ayalasy@de.pr.gov y/o vía telefónica al (787) 773-6147 Ext. 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465 y 2466.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.